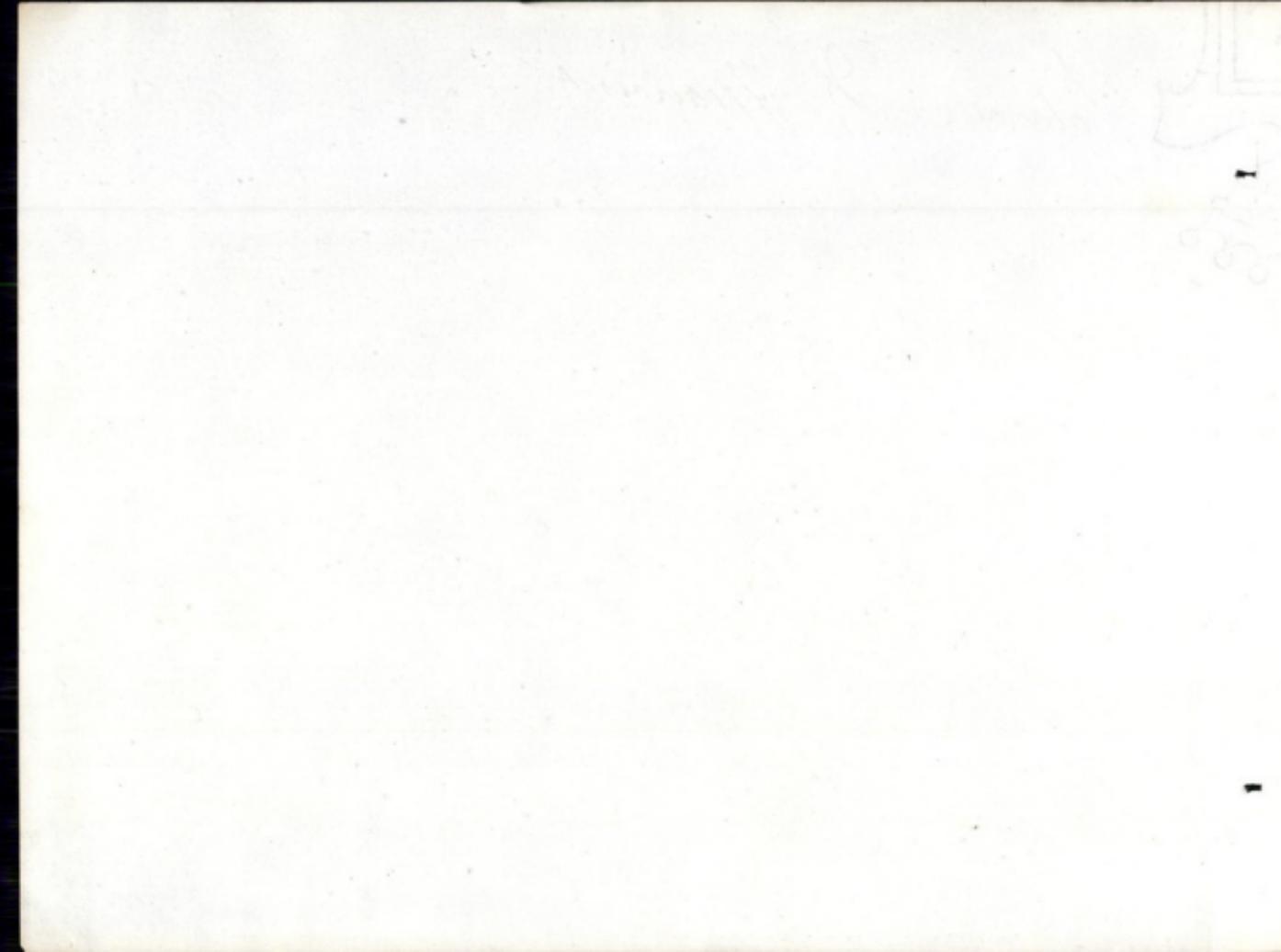


Salazar & Francisco

Q. 4052  
(4)



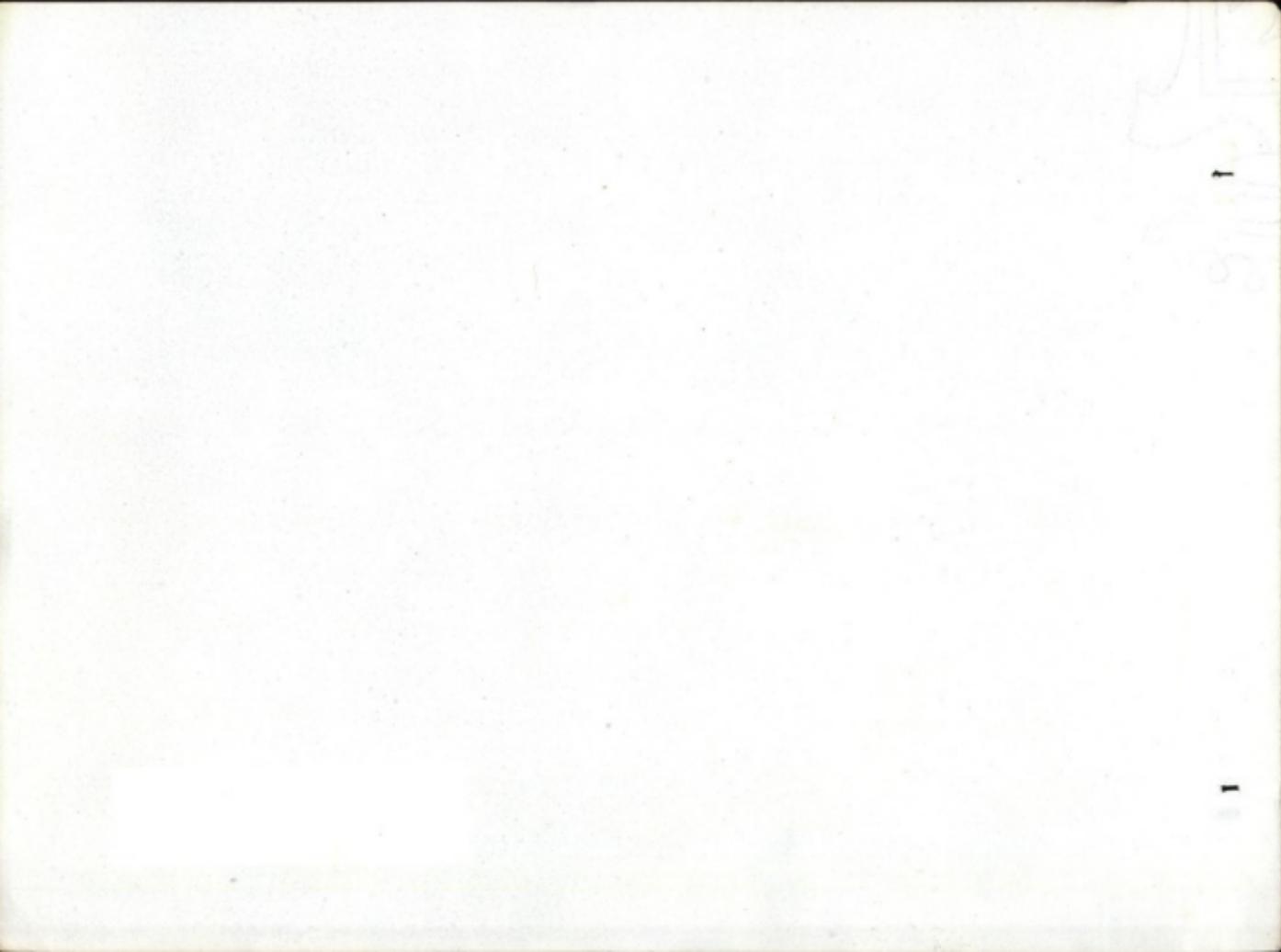
618541872



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5316702373



4

Importancia del matrimonio con-  
siderado bajo el punto de vista so-  
cial i higienico

Como i Último Sor.

Al ocupar este sitio que tan dignamente  
han llenado antes que yo privilegiados talentos que  
no puedo menos de admirar; al verme en presencia  
de los que con tanta gloria llevan el encargo de difun-  
dir la luz de las ciencias por la avida juventud es-  
peranza muy fundada de nuestra noble patria, al  
dirigir mis ojos al respetable Tribunal que me  
encucha, experimento una emocion particular que  
constriñe mi pecho, oprime mi corazon, traba mi  
lengua y hasta parece que mi vista se oscurezca, con-  
templando las imponentes circunstancias que me

rodean, y las escasas a' lo piar que débiles fuerzas que  
en mí siento, para desempeñar una tarea tan delica-  
da, como la que el Reglamento me impone en tan  
solemne acto literario.

Ahí pues, no dudeis que mis labios permanecieran cerrados a' no saber que la indulgencia es la  
compañera inseparable del saber, y que por lo mis-  
mo que sois sabios sois tambien indulgentes, y  
no ignorando los afanes y desvelos que la ciencia  
cuesta de adquirir, seréis benignos con quien tanto  
necesita de vuestra benevolencia, al exponer sus ideas  
sobre el tema que me he propuesto desarrollar en  
este incompleto y desahogado trabajo que vais a' oír.

Permitidme, Señores, que antes de entrar  
en materia aduzca algunas consideraciones, siendo  
algunas bases, recuerde ciertos principios con ayuda  
de los cuales, no será tan difícil el comprender el

asunto que me propongo explicar.

El intento de conservacion es el móvil de las sociedades, ser ó no ser, es la eterna ley, de la humanidad; todo lo que intenta en el orden material, todo lo que manifiesta en el orden moral, no es mas que la expresion de su lucha contra la destruccion, lucha en la que las generaciones se reemplazan, en la que el premio disputado sin cesar y sin cesar reconquistado, es la vida bajo todos sus aspectos, la vida consumiendose por grados y engrandeciendose por siglos.

Cada aglomeracion de hombres que se forma sobre un punto del globo, rudimento de una nacion, se organiza para durar, para resistir; pide al Gobierno aquello que constituye las esenciales necesidades de la vida colectiva legislador politico ó divino, simple código ó revelacion; Toro ó Sinaí

el poder que lo establece tiene su sancion en el fin que se propone, por que tiende á comunicar á las reuniones de hombres la plasticidad social con el fin de que se organicen y conspiren con armonia á la perpetuidad de la especie, así como por efecto de otra plasticidad se coordinan y se conservan los instrumentos del microscomo humano:

A medida que la medicina ha ensanchado sus conocimientos, la higiene, este ramo de la ciencia á aumentado tambien en sus observaciones estudiando todas las influencias materiales, intelectuales, ó morales que trabajan el cuerpo social; dirigiéndolas no solamente dentro del interes de la conservacion comun, sino con el fin de mejorar nuestra especie dentro de todas sus condiciones de existencia.

La higiene pública constituye las

2  
única medicina posible entre las masas, inspira al legislador, interviene en los destinos de los gobiernos que se sostienen menos por la autoridad de las formas, y de los convenios que por la fuerza y bien estar de los pueblos. Digamos pues, que si la medicina cura a los individuos, la higiene salva a las masas; si la higiene privada nos revela las condiciones para nuestra conservación individual, la higiene pública la del progreso social.

Como las necesidades sociales, son en nuestra especie, mas imperiosas si cabe, que las que uranan de lo mas intimo del organismo, la cuestion de sociabilidad, no puede menos de ser objeto de la higiene, a fin de encaminar la satisfaccion de esas nobles tendencias de la humanidad, por una senda pro-

pechosa a los intereses de la especie y de su misión en la tierra.

Bastará contemplar al hombre al lado de los otros seres de la escala zoológica para convencerse que es eminentemente sociable. No es tan feroz ni tan fuerte que le sea permitido vivir aislado. Ni tiene la robustez de los carnívoros, ni el temible ornamento de las fieras, ni las armas naturales de defensa de que están provistos los animales que viven solitarios en las selvas; los individuos de las especies zoológicas más próximas al hombre, los monos, buscan a sus semejantes para protegerse y auxiliarse, y los débiles herbívoros, agrúpanse también por que sin este mutuo concierto, no le sería dado sustrarse de los feroces enemigos que incesantemente los acechan.

Así, pues, el hombre necesita del  
hombre para vivir, los salvajes no hacen  
tampoco vida solitaria, aun los mas mon-  
taraces, constituyen familias y tribus, irru-  
cadas por pactos de amistad y de alianza,  
al objeto de defender sus intereses y sus vidas,  
todo cuanto tiende a acrecentar el amor y a  
fomentar la consideracion con respecto a  
nuestros semejantes, perfecciona a la especie  
humana. El odio, el rencor, y la guerra,  
son extremos opuestos al destino progresivo  
de nuestro linaje. Estas pasiones degradan  
a la organizacion individual, y aniquila  
la fuerza de cohesion que reúne a los hombre  
en nacionalidades vigorosas. En el pacto so-  
cial, el hombre tributa consideracion y res-  
peto a sus semejantes, para recibir de ellos,

muestras de afecto y cariño, solo de este modo se logra disputar de esas dulces sensaciones que hacen agradable la vida social.

El mas generalmente estimado, es el que mejor sabe amar, la vida social, es un mutuo comercio de afeciones y de tiernos sentimientos.

En la especie humana el motivo de atraccion sexual, es permanente, y por lo mismo no puede menos que ser permanente la familia, elemento integro y esencial de las sociedades; en vano se intentaria a los hombres aislarlos, obligandolos a la vida solitaria, aun cuando no les moviere otro instinto que el de la generacion, reunirianse en familias, las cuales como no podrian vivir solitarias, se agruparian formando grandes

2/  
colectividades; resultando siempre, que la vida social es una necesidad en la naturaleza humana; por que en el hombre hay, además de los instintos animales, otros mas elevados. Al hombre no le basta comer, respirar, y reproducirse, las necesidades sociales se hallan encarnadas en su propia naturaleza; hay mas que animalidad, hay sociabilidad; hay moralidad, necesitamos amar a nuestros semejante, apreciarnos a nosotros mismos, ser constante, ser juntos, todo esto reclama la sociabilidad; el hombre necesita ya en su infancia compañeros; mas adulto necesita amigos; y la amistad, unida con el instinto genérico, le hace buscar una mujer que sea su esposa, que comparta con él los placeres y los infortunios de la vida;

la sociabilidad humana, el amor, el matrimonio, todo esto se refiere al elevado instinto de la afecionibidad, necesidad nobilísima y manantial fecundo de todas las simpatías, de todas las felicidades que suavizan un tanto nuestra existencia.

Pero, entre las muchas consideraciones a que pueden dar campo las varias formas de afecionibidad, nos fijaremos en las convenientes al matrimonio considerando su importancia bajo el punto de vista social e higiénico.

A los ojos de la fisiología y de la higiene, el matrimonio es algo mas que un contrato puramente civil, es el ejercicio natural y legitimo de la afecionibidad, y del erotismo, autorizado por la sociedad y santificado por la religion.

Recorreremos rápidamente las fases  
por que ha pasado este prototipo de la aso-  
ciación, según el grado de la cultura humana;  
dejaremos a un lado aquellas épocas históri-  
cas, en que el matrimonio no era mas que  
un concubinato fortuito o una violencia  
brutal, sin inducir paternidad, filiación, tra-  
dición, ni alianza; hemos de prescindir de la  
poligamia del mundo oriental, y de la poliun-  
dria. De la monogamia del mundo greco-ro-  
mano, con su repudio y divorcio, de la des-  
igualdad entre los esposos, de las ceremonias  
del matrimonio, según el diverso modo con-  
que ha sido considerado según los pueblos,  
y solo nos fijaremos en la época actual, obra  
del Cristianismo, que sentó a la esposa a la  
misma altura que el esposo, y que, compren-

diendo fisiológicamente el sentido moral del matrimonio, hizo de la pareja humana un solo cuerpo, un solo pensamiento, una sola alma.

En efecto, el matrimonio es algo más que la consagración de las funciones genéricas, es algo más que la toma de posición de una mujer, es algo más que la autorización legal de aumentar la población. El matrimonio es la reunión de dos individuos en un solo ser, es la transformación de la doble naturaleza sexual en una naturaleza única, más poderosa, más bella. No es la simple añadidura de una mujer a un hombre, sino el ser humano que completa y acaba en unidad, por la cohesión íntima del principio activo, y del principio

4  
pasivo, confundidos desde entonces en gloriosa  
armonía. Antes del matrimonio, vemos á  
un hombre y á una mujer, al primero, fuer-  
te por la inteligencia, y á la segunda, podero-  
sa por la sensibilidad. Después del matrimo-  
nio vemos al ser humano, reuniendo en su uni-  
dad todas las potencias que se hallaban sepa-  
radas en cada mitad de sí misma; la inteli-  
gencia se encuentra entonces embellecida por  
el sentimiento, y el sentimiento, fecundado  
por la inteligencia.

El matrimonio, constituye pues, un  
ser nuevo, con órganos exteriores dobles, para  
los dos individualidades corpóreas, pero que  
confunde estas dos individualidades en una  
sola alma, en un solo pensamiento, y en  
una sola voluntad; y he aquí una creación

entera, creacion social, ultimo termino y complemento de la creacion divina; despues del niño el adulto, despues del adulto el hombre, con la diferencia de sexos, y despues del hombre, el ser humano reuniendo la doble naturaleza activa y pasiva, la doble forma masculina y femenina, especie de hermaphrodita social, ser unico y doble, cuyos dos cuerpos concentrados en una sola alma, estan destinados para gozar de los mismos placeros, y para sufrir los mismos dolores.

El matrimonio, fué primeramente el erotismo puro ó sea la simple union fisica del hombre con la muger: en el dia, es el erotismo mas la afecionibilidad, ó sea la union fisica y moral. Repárese pues, como cuando mas se perfecciona el hombre, cuando mas

prograsa la civilizacion, mas y mejor se desenvuelve el lado moral de las acciones humanas.

El matrimonio, que en remotas edades era la asociacion de dos cuerpos para la produccion de un tercero, ha llegado hoy a constituir, la asociacion de dos almas para la produccion de un pensamiento comun; todavia se busca en el matrimonio el placer material, pero ya de un modo secundario; y en el acto de comprometer el hombre su palabra y su fe, menos piensa en la madre de sus hijos, que en la companera de su vida; menos piensa, en algunos dias de fruicion, que en los largos años de ventura conyugal. No se confunda pues, el efecto del matrimonio, con la razon o causa de el; su efecto es indudablemente la procreacion, pero su razon, es la reunion de las dos mitades de la especie hu-

mana para formar de ellas un solo ser.

De las entrañas del ser humano, sale luego una nueva criatura producto de la potencia fecundante del padre, y desarrollada por la laboriosa gestacion de la madre. Asi como en la dualidad espiritual de los esposos, la unidad se manifiesta por el pensamiento y la voluntad comun, en la dualidad corporal, la unidad se manifiesta por el nacimiento de un hijo comun; hasta aqui, el matrimonio no era mas que la relacion de dos seres entre si, y ahora, el matrimonio va a ser la relacion de dichos seres con un tercero. Hasta aqui, no tenemos mas que la unidad en la dualidad; y ahora, vamos a tener la unidad en la trinidad: padre, madre, e hijo, los tres forman juntos una nueva individualidad llamada familia, un

ser social, base de las primitivas sociedades e imagen de todas las sociedades futuras.

La familia, como todo lo que pertenece a la vida moral del hombre, tiene su historia; la familia, primitivamente familia, de *famulus*, *famel*, esclavo, nos está revelando que hubo un tiempo, en que los hijos eran la propiedad, esto es, los esclavos de sus padres, teniendo sobre ellos el derecho de vida y muerte, como el marido sobre la mujer, pero felizmente la santidad de la institución de la familia, lo mismo que la de sus elementos esenciales, se halla reconocida; por todos los pueblos cultos, el hombre pasó del estado vago, buendo al estado fijo y perpetuo; él tiene un apellido; este apellido se conserva en la familia; el hombre tiene conciencia de su inmortalidad. La familia

es en efecto la primera condicion del orden social, a la par que la primera forma de la sociedad, y paso sin el cual, es imposible que de ningun otro; diremos más, sino fuera la familia, la naturaleza, va misma, naturaleza, tantas veces invocada, contra el estado social, mataria al hombre poco instantes despues de haber nacido: la familia es por otra parte el mas poderoso movil de la actividad humana; la familia es santa y legitima por si misma, descansa en la union de las almas, mas aun, que en la union fisica, por el amor y por el deber, por el uso de la razon y de la libertad; santifica una de las leyes mas imperiosas de nuestra naturaleza animal, y por ultimo, la familia perfecciona y acaba la existencia del individuo, al paso

que, tanto en el orden moral, como en el ma-  
terial, asegura la continuacion de la sociedad;  
; que seria de esta, si se anulare la familia, rom-  
piendo los lazos que la forman?; que seria de la  
sociedad, si en vez del matrimonio no hubie-  
se mai que la parion brutab y el concubinato  
vago?; Que sociedad seria aquella, en que los hijos  
no reconociesen a sus padres, ni estos a aquellos?  
; Que seria la patria, sino fuese la imagen de  
una basta familia?; No veis que Dios nos re-  
presenta intuitivamente como padre comun  
de todos los hombres, y la tierra como patrimo-  
nio de la humanidad; y que logicamente  
nos vemos obligados a proclamar la frater-  
nidad universal?

La sociedad humana descansa inco-  
movible sobre tres bases: 1<sup>o</sup> la libertad indivi-

81  
dual, y por consiguiente, la responsabilidad individual de toda persona que ha llegado a la edad de la razón, en todo lo que no menoscaba la libertad de los demás, ni compromete la existencia del orden social. 2.<sup>a</sup> La propiedad, considerada no solamente del derecho de poseer, sino de dar, y transmitir el fruto del trabajo personal, sin otras restricciones que no lastimen los derechos de los demás, y contribuir a las cargas comunes de la sociedad; y 3.<sup>a</sup> La familia, con todos los deberes que resume esta palabra, es decir, con el contrato que considera a la mujer como una persona moral, (y no como una cosa), y con la obligación que los padres tienen y educuen a sus hijos.

Claro es, que sin la libertad, no habría responsabilidad, ni por consiguiente mo-

4/  
ralidad en los actos, el hombre propiamente dicho, dejaría de existir y la sociedad habría perdido su razón de ser; sin la propiedad, no habría libertad; por cuanto la propiedad no es mas que la libertad misma, considerada en sus efectos exteriores.

Si mis facultades y, mis fuerzas, si mi espíritu y mi cuerpo, me pertenecen, claro es, que las obras á que los dedico ó que los resultados de mi trabajo me pertenecen tambien.

Por ultimo, sin la familia, no habría ni libertad ni propiedad; la muger despojada de los títulos de hija, de esposa y de madre, fuera la esclava del hombre, y sus hijos esclavos del Estado; el hombre por su parte, sin freno en sus deseos, sin amor ni apego á nada ni á nada, sin responsabilidad para consigo,

ni menos para con los otros, no pensaria en ma-  
ñana, y quedaria constituido en una categoria  
inferior a los brutos.

---

Pasemos a examinar el matrimonio bajo  
el punto de vista higienico; Que influencia ejerce  
a el matrimonio sobre la duracion de la vida  
y el ritmo de los fenomenos cerebrales? De que  
garantias necesita para responder al objeto fisiolo-  
gico de su institucion? He aqui las cuestiones  
que presenta a la higiene.

El matrimonio consolida la vida en el  
medio de su curso y prolonga su duracion  
media; Hufeland y Deparcieux habian enuncia-  
do este resultado; Odier, cuyos calculos abarcan

el periodo comprendido entre 1761. y 1813. ha demostrado que hasta la edad mas avanzada la duracion media de la vida de las mujeres casadas es mas considerable que la de las solteras.

Los ultimos trabajos estadisticos de Legoyt, establecen, que los celibes de todas las edades, suministran a la tabla mortuoria, una cifra mas elevada, que los hombres de la misma edad, viviendo en estado de matrimonio. De los experimentos de Falret, resulta, que los dos tercios de los suicidas son celibes. Otro tanto puede decirse de las estadisticas presentadas por Storget con referencia a los enagenados, de la cual, se viene en deducion que son en numero mucho mayor los enagenados procedentes del estado cilibi, que los que pro-

23  
ciden los demas estados; a lo que el referido au-  
tor pregunta, si el estado de celibato predispone  
a la locura; la cuestion no nos parece dudosa  
y la estadística que arrojan los establecimientos  
de enagenados, acaba por confirmarlo; final-  
mente, el matrimonio contribuye a mora-  
lizar al hombre, pues la estadística criminal,  
nos muestra por cien criminales, sesenta celibes  
por cuarenta casados solamente; la influencia  
habitual de la mujer, inclina al hombre ha-  
cia la moralidad. Conviene ver los resultados  
inflexibles de la estadística, ajustarse a las con-  
diciones del orden religioso y a las exigencias  
de la sociedad; para mostrarnos en el ma-  
trimonio, una escuela de perfeccionamiento  
moral, de moderacion, y longevidad; el per-  
servativo de las pasiones que destruyen la

salud, ofuscan la conciencia, trastornan el espíritu y precipitan al suicidio ó hacia la locura.

Bajo el punto de vista médico, es menester considerar en el matrimonio: 1.º La madurez de los órganos que necesita ejercer: 2.º La conservación de la salud del marido y la muger en las relaciones estrechas que los unen para siempre: 3.º La constitución de los hijos que pueden salir de esta unión; para fijar las condiciones físicas del matrimonio, los legisladores pocas veces han tenido en cuenta las consideraciones fisiológicas. En Esparta, los hombres no podían casarse mas que después de los 30 años, por que la ley, ante todo, queria hijos vigorosos y propios para la practica de las virtudes varoniles; entre los Atenienses y los Romanos de los últimos tiempos de la republica,

Las necesidades de una poblacion numerosa y la relajacion de las costumbres favorecian los matrimonios desde los primeros años de la pubertad. La impotencia, la esterilidad, eran los motivos de divorcio y de repudio.

Bajo el imperio de las ideas cristianas, el matrimonio ha tomado en nuestra ley civil, el caracter de un lazo indisoluble y sagrado; con respecto a la libertad individual, el legislador no exige otra condicion que la edad en que la pubertad es generalmente declarada, diez y ocho años en el hombre, y quince en la muger, no admite otros impedimentos, que los que resultan de la privacion del libre albedrio y la consanguinidad en ciertos grados. La liberalidad de las disposiciones legales, es una razon para que las familias obrer-

ven una gran prudencia en la conclusion de  
sus alianzas, la pubertad, no es mas que el  
signo iniciado de una nueva fase del organi-  
mo: la plenitud de esta nueva fase correspon-  
de en la mujer hacia los 21 años y en el hombre  
a los 25; por otra parte, antes de esta edad, se  
debe temer la indiferencia, el tedio, los desorde-  
nes de toda especie que conducen a la extenuacion  
de los organos y no se sabrá tener la prevision,  
la razon, la firmeza necesaria para la conducta  
en los negocios, para la direccion de la casa, ni el  
respeto que debe infundirse a la esposa y a los  
hijos.

La comprobacion de la aptitud fisi-  
ca para el parto y aptitud moral para criar  
los hijos, para dirigir la familia, nos parece  
un deber para los padres ante el silencio

de la ley.

Los diferentes géneros y grados de deformidad de la pelvis, exponen en casos de embarazo la vida de la madre y del hijo, frecuentemente de uno y otro á la vez: Podrá llegar á prohibir el matrimonio en toda mujer cuya pelvis no tenga cuatro pulgadas de diámetro sacro-vertebral, hay además varias enfermedades que el matrimonio puede agravar, sea por el espasmo y las excitaciones repetidas del coito, sea por los esfuerzos del parto: tales son las fleumias crónicas, las degeneraciones del tejido con fiebre tética, la tisis pulmonar, el cancer del útero, las hernias irreducibles, las aneurismas del corazón y de los vasos gruesos, la enagenación mental, las afeciones del cerebro, la epilepsia, el histerismo etc. El matrimonio crea entre

Los esposos, una solidaridad física y moral; es imposible que la cohabitación íntima y continua de una persona sana, con otra que no lo está, esté exenta de inconvenientes, y de peligros; no se trata aquí de las afecciones groseramente contagiosas como la sífilis; sino de muchas enfermedades que no pueden proclamarse como mortales, y se comunican a la larga con el matrimonio; mas de un matrimonio ha sido víctima de la tisis pulmonar, aunque uno de los dos esposos estuviese manifiestamente libre de toda sospecha de predisposición adquirida o hereditaria.

La herencia, aparece en el hombre ya sea en su forma general, ya en la proporción relativa de sus partes, se manifiesta por las propiedades íntimas de la fibra orgánica

si así se puede decir; los movimientos, la  
manera de andar, las facciones, el sonido  
de la voz, las singularidades funcionales, todo  
testifica la relación viviente que se continúa  
entre el producto y sus factores aun después  
de la separación del nuevo ser, que emanci-  
pado de la incubación uterina, se coloca  
fuera de este en la esfera de su individualidad.  
No diremos que los seres procreadores se repitan  
exactamente en su prole, pero les comunica  
con la vida una parte de la dirección especial  
que esta había impuesto en ellos. Lo que se tras-  
mite desde luego de los padres a los hijos es el  
tipo físico, la conformación exterior, la fisono-  
mía, la estatura, el color, el temperamento, las  
idiosincrasias, los caracteres generales del organi-  
smo que se desarrollan por efecto de la conti-

tucion, se transmiten lo mismo que las semejanzas anteriores; toda familia tiene su patrimonio orgánico; los elementos de que se componen constituyen sus aptitudes, su salud, sus peligros, su vida.

El cruzamiento de las razas da nuevas pruebas en apoyo de la herencia; las mulas, son entre los animales, uno de los numerosos ejemplos de la influencia combinada de dos races heterogeneas. En la especie humana, observamos que de negro y de una blanca, nace el mulato cuya piel es de un color amarillo sucio y cabellos, negros, no lanosos. El mulato, casado con mujer blanca, engendra el cuarteron, de tinte moreno subido y cabellos negros y largos.

Los vicios y las monstruosidades

primordiales, se transmiten con frecuencia,  
tales son la sordo-mudez, la imbecilidad,  
el idiotismo, el labio leporino, las hernias  
umbilicales.

La presencia intelectual y física está  
tan demostrada como las condiciones antes  
enumeradas, las disposiciones morales, las  
particularidades de carácter, las facultades de  
espíritu que han distinguido al padre, se  
hallan con frecuencia entre los hijos, aun-  
que modificadas por la educación o vela-  
das por las situaciones, o combatidas por el  
esfuerzo de la voluntad.

La predisposición a las enfermedades,  
es una triste y última prueba de la solida-  
ridad ascendente que liga entre sí a las ge-  
neraciones sucesivas de una misma fami-

9  
lia. Este no es de menor servicio que la higiene  
esta llamada a prestar a los individuos, a las  
familias, a la sociedad, como reprimiendo  
por un regimen bien ordenado la eflores-  
cencia de los principios morbosos hereditarios,  
corrigiendo la constitucion fisica de las razas,  
purificando la poblacion de los vicios que  
tienden a deteriorarla.

Sabido es que por herencia no debe  
entenderse la misma enfermedad que los pa-  
dres han presentada, sino la disposicion  
a contraerla, tampoco debemos confundir  
con las afeciones hereditarias aquellas que se  
adquieren durante la vida intrauterina ni las  
que de niño pueden contraer a su paso por  
el cuello del utero, entonces no hay herida-  
miento, solo hay, segun la opinion de

Qui, una especie de ingerto animal, de nin-  
gun modo produccion hereditaria.

Ni tampoco las afeciones que resul-  
tan de la influencia que ejercen unas mis-  
mas causas, obrando constantemente, sobre los  
miembros de una misma familia, sin que  
la simultaneidad e identidad de las leio-  
nes dependan de la influencia hereditaria.  
Las escrófulas se desarrollan facilmente en  
las habitaciones, húmedas mal aérées y que  
no reciben directamente rayos solares: una  
familia colocada en estas condiciones, puede  
presentar, sin herencia, muchos casos de  
escrófulas. Las investigaciones de Hedere, Coi-  
clit, Humbolt, Dayllé &c. han hecho ver, que el  
bocio, depende de causas locales. Estas circun-  
stancias hacen creer, injuntamente en muchas

ocasiones en la influencia de la herencia.

Por esto, que la herencia morbosa consiste simplemente en una disposición orgánica, que la higiene puede combatir, sofocándola en sus gérmenes: por que no aparece sin la provocación de causas ocasionales, y por lo que es posible disputarla, incansantemente al órgano, la viscera, que parece amenazar.

En la obra de nuestra conservación física, como en la esfera de nuestras manifestaciones morales, aparece siempre la justa proporción de la libertad, y de la fatalidad; la voluntad y la inteligencia son el contrapeso de los datos de organización primitiva; no puede haber herencia morbosa tan pronunciada que no sea permitida contener o destruir.

Toda enfermedad reconocida por he-

reditaria y actualmente realizada en un individuo, prueba dos cosas; por una parte la aptitud para repetir el estado morbozo que han presentado los padres: por otra, la accion de causas que han puesto esta aptitud en juego.

La fuerza reparativa que la naturaleza despliega en el individuo, se manifiesta tambien en favor de la especie; la transmision hereditaria tiene sus limites, la armonia es la ley de la organizacion, tiende a reaparecer cuando se ha reparado de esta. En una familia ataca da de afeccion hereditaria es raro que todos sus hijos participen de ella. Las anomalias desaparecen, mas o menos pronto, el mayor numero de monstruos son inhábiles para la vida o aun cuando puedan vivir, son inútiles para la reproduccion; las razas perfecciona-

10/  
das de caballos y ovejas, no se sostienen sino cuando se propagan hasta la sexta generacion por los padres escogidos. Los mutatos aun cansandore entre si acaban por volver a su origen primitivo. La analogia conduciria a suponer que las enfermedades hereditarias pueden desaparecer en la serie de las enfermedades humanas, puesto que el tipo primitivo de nuestra organizacion es la regularidad, la salud; no cabe duda que los progresos de la civilizacion y por consiguiente de la higiene, que es el bienestar apropiado a las organizaciones individuales, contribuye eficazmente a la rehabilitacion fisica de la raza humana.

La disposicion morbosa se transmite a ven con una especie de capricho. a traves de la descendencia, puede saltar una generacion,

determense en las ramas colaterales, fijarse en uno de los dos sexos. La herencia no es dudosa cuando se comunica directamente del padre al hijo, del abuelo a los nietos; la cuestión del heredamiento debe resolverse no por medio de datos, relaciones vagas, sino por un examen serio que debe entenderse al grado de inteligencia, de discernimiento y de buena fe de los enfermos; no es mas racional sospechar en todos los casos de la influencia hereditaria que olvidarse de ellos en las investigaciones diagnósticas.

La influencia de la herencia sobre la constitución es inmensa, absoluta; El mudo, el hombre de ingenio o el idiota, el atleta o el raquítico que veis en las primeras mantillas que us<sup>2</sup>. El producto de dos partes vivientes que se ha reparado de dos organizaciones vivientes:

reproducirá los rasgos, las condiciones íntimas, las disposiciones morales. La constitución de los niños, es por lo tanto, la degradación ó grandeza de la línea ascendente; es la revelación de las causas que han obrado sobre las familias, miseria ó enfermedad; es celo ó pasiones, regimen ó clima, cualquiera que sean, pesan sobre las generaciones, menos indulgente ó menos justa que la sociedad, la cual, no castiga en los hijos, las faltas del padre, la naturaleza prolonga del padre al hijo, del abuelo al nieto, los efectos de una soliridad vengativa, la raza de los héroes se atterra por la corrupción de las costumbres; las razas marchitas ó degeneradas, se engrandecen por la observancia de las leyes de la salud y de la virtud; preciosa expansión de ja=

da á nuestra organizacion, la cual concede á la libertad humana su lugar entre las fatalidades de la carne y de la sangre.

Nacer de padres sanos y robustos, es tener grandes probabilidades de longevidad; la energia de la constitucion es la mejor defensa contra las causas destructoras, por que retransmite hereditariamente; por lo tanto á la familia es á la que hay que referir el origen primordial de la longevidad; Nunti no ha conocido octogenario cuya familia no haya presentado muchos ejemplos de vejez avanzada.

El inflijio que ejerce la consanguinidad en el matrimonio, tanto respecto á los conyuges como con relacion á los productos de la union sexual, es una de las cuestiones que en higiene pudiera llamarse privile-

giada, por que en todo tiempo ha llamado la  
atencion de los médicos y de los legisladores.

Los matrimonios entre parientes, im-  
primen un fatal sello a las predisposiciones  
morbosas que provienen de la herencia y  
ejercen una influencia deteriorante sobre  
lo producido. De la misma manera que las  
plantas alimenticias y textiles, degeneran  
por la falta de renovacion de las semillas  
y variedad de terrenos, así la fuerza y la  
belleza de las razas animales, dependen de  
sus cruzamientos cuando han empezado  
a degenerar.

Segun Mezier, las uniones inficio-  
nadas de algunos valles de Guiza son como  
una fábrica de cretinismo y de idiotismo: ~  
Pilliet en Ginebra indica el número comi-

derable de matrimonio entre parientes, te-  
niendo por consecuencia: 1.º Ausencia de  
concepcion; 2.º Retraso en la concepcion; 3.º  
Concepcion imperfecta (mal parto); 4.º Pro-  
ductor incompleto (monstruosidades); 5.º Pro-  
ductor cuya constitucion fisica y moral es  
imperfecta; 6.º Productor, mas especialmente  
expuesto a las enfermedades del sistema  
nervioso, a saber por orden de frecuencia, a la  
epilepsia, a la imbecilidad, o idiotismo, a la  
sordo-mudez, a la parálisis, a diversas enfer-  
medades cerebrales; 7.º Productor linfatico, y pre-  
dispuesto a las enfermedades que revistan la  
diatesis escrofulo-tuberculosa; 8.º Productor  
que muere a corta edad, y en proporcion  
mayor, en niños nacidos bajo otras condi-  
ciones; 9.º Productor que se parau de la pri-

mera infancia, son menos aptos que los demas para resistir a la enfermedad y a la muerte.

Todos los autores que han estudiado los desastrosos efectos de la consanguinidad en el matrimonio, están contestes en que sus resultados dejan a veces de observarse en las dos primeras generaciones, pero que es raro no verlas, se continuan las uniones incestuosas, en las procreaciones sucesivas. En cuanto a las disposiciones mas ó menos evidentes, a ciertas enfermedades, a la diatesis reumático-gotosa, calculosa, a la apoplejia, a la hipocondria, al histerismo, &c. estas comunian cambios favorables a la funcion procreatrix de las personas que están afectadas de ellas.

Siendo tan evidente la influencia

hereditaria y consanguinea, veamos lo que  
la higiene puede hacer contra dicha in-  
fluencia, en favor de la especie humana  
y de la sociedad; las razas animales, esco-  
gidas, ganan propagandose en las mismas  
familias; la hermosura de los caballos ara-  
bes e ingleses, de los carneros españoles etc.  
no ressortienen sino con esta precisa condi-  
cion. Se ha observado, notablemente, que la  
especie caballo dejenra por la mezcla pro-  
longada de razas diferentes; pero conviene  
considerar que para perpetuar las razas no-  
bles de animales, se tiene cuidado de no jun-  
tar entre si, mas que individuos escogidos;  
en las alianzas entre parientes, esta condicion  
esta olvidada, de aqui la degeneracion de las  
familias que se unen entre si degeneracion

127  
en generaciones, o por consiguiente una medida de alta prevision social, el prohibir los matrimonios en ciertos grados de parentesco y todos los pueblos de una civilizacion elevada han prohibido el incesto; las familias afectadas de dolencias hereditarias, son las que mas deben ensanchar el circulo de sus alianzas y renovar en parte los origenes de su reproduccion.

El axioma de contrariis contrariis se aplica con mas razon a la higiene que a la terapeutica. Los matrimonios bajo el punto de vista fisico deberian ser contrariados de manera que se neutralizaran por la oposicion de las constituciones de los temperamentos, y de la idiosincracia, los elementos de la herencia morbosa que se pueden temer de los esposos; convendria atacar las uniones de dos linfaticos, de

do, nervioso: dos familias igualmente predispuestas a las enfermedades de pecho no deberian jamas mezclarse su sangre, la predisposicion a enfermedades analogas, es a los ojos del medico, otra incompatibilidad del matrimonio; escrófula y tisis formarán un plantel desagradable; por desgracia los medicos son extranos a la confeccion de las leyes y nada está conignado en nuestros Códigos en favor del mejoramiento fisico de la especie humana, a no ser la limitacion del matrimonio por ciertos grados de consanguinidad y la época de la nubilidad.

La edad de los padres ejerce una gran influencia sobre la constitucion y salud de los hijos que enjendran; demasado jóvenes imprimen en su descendencia un caracter de debilidad general que favorece la explosion

ulterior de los males hereditarios, los hijos pro-  
creados en una edad avanzada de la vida, parecen  
mas expuestos, al requitimo, estan desprovistos  
de la invocidad y de la alegria propios de  
su edad, parecen frecuentemente tristes sin  
que sus padres hayan padecido tal enferme-  
dad; una gran desproporcion de edad entre  
lo esposos, no es menor perjudicial a la prole;  
cuando la codicia conduce a la joven al lecho  
del viejo, la naturaleza se indigna, el interes  
de la especie, esta sacrificado a las pasiones del  
individuo; es un escandalo fisiologico; pero la  
ley civil lo protege y la sociedad no tiene pa-  
ra castigarle mas que el desprecio y el ridiculo.

En resumen, puede decirse, que el  
matrimonio forma la base de la sociedad  
humana, que da fuerza y utilidad a las

naciones, aumentando el vicio, moralizando al  
hombre, induciéndole al bien y a la felicidad  
sobre la tierra, siendo el verdadero y legal mo-  
do de reproducirse la especie humana, es el  
estado mas natural del hombre, augurando-  
le la salud y la longevidad, siendo además  
una prenda segura de orden para la sociedad,  
la higiene, estudiando los fenómenos íntimos  
de la vida, en sus relaciones con los modifica-  
dores externos, y las influencias que estos ejer-  
cen sobre el organismo, instruye al legislador,  
dicta sabios consejos y establece reglas, con  
ayuda de las cuales contribuye poderosamen-  
te a robustecer y regenerar la especie humana.

He terminado como Señor esta mi  
memoria, animado tan solo por vuestra in-  
dulgenca y mis deseos que no han sido

otros que los de interpretar fielmente el tema  
que me propuse. Si no he llegado a conseguirlo,  
atribuyéndolo no más que a la escasez de mis fuer-  
zas y atendida solo a vuestra mucha benevolen-  
cia y a mi gran voluntad de aceptar este in-  
significante fruto de mi trabajo.

He dicho.

Francisco Salazar Sandoval

Madrid 25 Mayo 1880

Leído ante el Tribunal el 28 de Mayo de  
1880

El Vrio  
Francisco Sandoval



